

Edita: Secretaría de Acción Internacional y Desarrollo Sostenible

· Plaza de Santa Bárbara, 5. 6ª - 28004 Madrid · Telf.: + 34 308 25 86 · Fax: + 34 91 310 16 01

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe · E-mail: internacional@uso.es

Vía libre a la Autoridad Laboral Europea



tra los abusos en la movilidad laboral, la seguridad social y el desplazamiento de trabajadores. La ALE también mejorará la información a los trabajadores y empleadores sobre sus derechos y obligaciones, coordinará y apoyará las inspecciones y facilitará la cooperación entre los Estados miembros para aplicar y hacer cumplir la legislación de la UE.

Liina Carr, Secretaria Confederal de la CES, ha dicho que “la creación de la ALE es un paso útil en la lucha contra el abuso de los derechos de los trabajadores. También representa un progreso en la puesta en práctica del Pilar Europeo de Derechos Sociales. La Autoridad debe desempeñar un papel activo en la lucha contra los falsos autónomos y las empresas-buzón”.

Los elementos positivos del acuerdo son: la facultad de que empleadores y sindicatos propongan la apertura de casos, la competencia de la Autoridad en la coordinación de los sistemas de seguridad social, y la salvaguarda de la autonomía de los empleadores y sindicatos para alcanzar convenios colectivos y también para que los sindicatos convoquen conflictos.

El pasado día 14 de febrero, en el marco del procedimiento de negociación del trío entre la tres principales instituciones europeas, la Comisión, el Parlamento y el Consejo, se ha alcanzado por fin un [relevante acuerdo para la creación de la Autoridad Laboral Europea \(ALE\)](#). La CES se ha apresurado a solicitar la adopción formal del acuerdo cuanto antes.

La ALE reforzará los derechos de los trabajadores ayudando a las autoridades nacionales a aplicar y hacer cumplir la legislación laboral europea y luchar con-

Carta Social revisada



El Consejo de Ministros ha aprobado, el día 1 de febrero, la remisión a las Cortes Generales de la [Carta Social Europea revisada](#) y se autoriza el consentimiento de España para obligarse por dicha Carta. USO ha manifestado su satisfacción por esta iniciativa.

La Carta fue firmada por España el 23 de octubre de 2000, pero la necesidad de adaptar algunos aspectos de la legislación española llevó a posponer su ratificación. En su articulado se recogen derechos como: al trabajo, a unas condiciones de trabajo equitativas; a la seguridad e higiene en el trabajo; a una remuneración equitativa; sindicación y negociación colectiva y derecho de los niños y jóvenes a protección.

Informe de la OIT sobre la situación del empleo



La OIT ha publicado su informe sobre [‘Perspectivas Sociales y de Empleo en el Mundo Tendencias 2019’](#).

Los nuevos datos mundiales sobre 2018 indican cierto avance, pero sobre todo revelan la persistencia de

importantes déficits de trabajo decente y diferentes tipos de problemas según las regiones. La mayoría de los 3.300 millones de personas empleadas en el mundo sufrieron déficits de bienestar material, de seguridad económica, protección social y

de igualdad de oportunidades, y carecieron de margen suficiente de desarrollo humano. Disponer de un empleo no siempre garantiza condiciones de vida decentes.

Es significativo que 360 millones de personas fueran trabajadores familiares auxiliares y que otros 1.100 millones trabajaran por cuenta propia; a menudo en actividades de subsistencia. Un total de 2.000 millones de trabajadores estaban en el empleo informal en 2016, el 61 % de la población activa mundial. La tasa de paro se situó en el 5 % con 172 millones de personas desempleadas.

En el caso de España, el informe no arroja cifras positivas con respecto a nuestros socios europeos. Es el segundo país europeo en desempleo, tiene un porcentaje de trabajo precario (temporal y parcial no deseado) de los más altos y su tasa de actividad es de las más bajas. Además, sus brechas entre géneros siguen siendo altas.

Afiliada a:



Despliegue de actividades sobre los ODS



USO ha participado en el último mes en varias actividades relacionadas con el impulso a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos.

En el ámbito europeo, USO ha asistido en Bruselas al grupo de trabajo de la CES sobre los ODS, en donde se ha discutido sobre los condicionantes sindicales de transición y las inversiones privadas en los programas de desarrollo. En ese encuentro fue evaluado el documento de reflexión de la Comisión Europea llamado [Hacia una Europa Sostenible](#) en 2030. Precisamente este texto ha sido presentado en Madrid por el vicepresidente de la Comisión Europea, Frans Timmermans, en un acto celebrado el día 1 de febrero al que USO fue invitada.

Finalmente, la plataforma Futuro en Común, a la que USO pertenece, está elaborando sus propuestas de gobernanza y estrategia sostenible y se ha reunido en el palacio de la Moncloa con la Alta Comisionada del Gobierno para la Agenda 2030, [Cristina Gallach](#).

Rechazo de USO al acuerdo UE-Singapur



Las organizaciones europeas que forman parte de la campaña "[Derechos para las personas, obligaciones para las multinacionales](#)", entre ellas USO, han expresado su decepción por la reciente aprobación en el Parlamento Europeo de los tratados de comercio y de inversión entre la UE y Singapur. El acuerdo adoptado resulta controvertido ya que incluye un mecanismo inaceptable de resolución de controversias entre los inversores y los Estados denominado ISDS. Se trata de un sistema privado de arbitraje que permite a las multinacionales beneficiarse de una instancia a la medida. USO [pedirá](#) a las nuevas Cortes el rechazo a este acuerdo. Singapur, como antes Japón, no tiene suscritas las 8 convenciones fundamentales del trabajo de la OIT; además, es señalado por ser una guarida fiscal.

El acuerdo adoptado resulta controvertido ya que incluye un mecanismo inaceptable de resolución de controversias entre los inversores y los Estados denominado ISDS. Se trata de un sistema privado de arbitraje que permite a las multinacionales beneficiarse de una instancia a la medida. USO [pedirá](#) a las nuevas Cortes el rechazo a este acuerdo. Singapur, como antes Japón, no tiene suscritas las 8 convenciones fundamentales del trabajo de la OIT; además, es señalado por ser una guarida fiscal.

Solidaridad con los sindicatos indios

Ante las graves carencias laborales y la permisividad gubernamental hacia el trabajo informal, los [sindicatos indios](#) han convocado el pasado mes de enero una huelga general que registró la mayor participación de la historia, con 200 millones de trabajadores. En el marco de la campaña de la CSI, USO se ha dirigido a la embajada de la India en Madrid reclamando al actual gobierno de Narendra Modi la paralización de la contrarreforma laboral.

Alter Summit



El día 8 de febrero USO ha participado en Bruselas en la Asamblea General de la plataforma europea [Alter Summit](#). Entre las cuestiones debatidas se ha realizado una especial evaluación sobre las posibilidades de incidencia de los sindicatos hacia colectivos como los *riders*, los trabajadores de reparto on-line. Asimismo se ha analizado el fenómeno de las protestas de los "chalecos amarillos" en Francia. También se han debatido y evaluado propuestas de cara a las elecciones europeas, como las relativas a la incorporación un protocolo social vinculante dentro del Tratado de la UE.

Seminarios sobre diálogo social



USO ha participado en dos actividades del Centro Europeo para los Asuntos de los Trabajadores (EZA).

Una celebrada en Milán, denominada "*VII Semana Social Europea - Solidaridad, subsidiariedad, interés público*", que contó con la participación de Dulce Moreno y de Laura Estévez, secretarías confederales de Igualdad y Formación Sindical, y de Comunicación y Estudios Sindicales, respectivamente.

La segunda actividad tuvo lugar en Bucarest, en el seminario "*Futuro del Trabajo, contribución al 100º aniversario de la OIT*", en la que participaron Arantxa Padrones (LSB-USO) y Fernando Rey (USO Cantabria).

Congreso de la CGIL (Italia)



Entre los días 22 al 25 de enero se ha celebrado en Bari (Italia), el XVIII Congreso Nacional de la CGIL (Confederazione Generale Italiana del Lavoro), al que USO ha sido invitada. En la jornada previa ha tenido lugar un seminario internacional relativo a la crisis de la democracia y las tendencias de la globalización.

Un total de 867 delegados con derecho a voto han participado en este congreso de la principal central sindical de Italia, en el que la delegación internacional la han formado 85 dirigentes sindicales de distintos países del mundo. El dirigente siderometalúrgico Maurizio Landini ha sido elegido secretario general.

